

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 86 del 17 de septiembre de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2019-0069500	JUAN IGNACIO GOMEZ ESPINOZA	SIRLY MUÑOZ RAMOS	APLAZA AUDIENCIA	14/09/2021	MONITORIO	VER PROVIDENCIA
2	130014003005-2020-00345-00	SHIRLY SIMANCAS QUEZADA	LINA MARCELA CHICA PACHECO E ISAIAS MURCIA TOVAR	MEDIDA CAUTELAR	13/09/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA
3	130014003005-2020-00569-00	ARAUJO & SEGOVIA S.A.	CECILIA ISABEL DIAZ POSADA Y OTROS	REFORMA A LA DEMANDA	13/09/2021	VERBAL - RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	PROVIDENCIA RESERVADA
4	130014003005-2021-00043-00	AUTOTENICA COLOMBIANA S.A.S.	GENNYS MARNOLIA SIERRA Y OTROS	CORRIGE PROVIDENCIA	16/09/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA
5	130014003005-2021-00309-00	CARMEN CECILIA IRIARTE HERRERA Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENITO ARIEL GARCÍA NAVARRO	ADMITE DEMANDA	17/08/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA
6	130014003005-2021-00359-00	IPCF INGENIERIA DE PROTECCION CONTRA FUEGO S.A.S.	GRUPO 4G COLOMBIA S.A.S.	TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	15/09/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
7	130014003005-2021-00544-00	GUSTAVO ALBERTO MORENO CUESTA	JAILER MENDOZA HURTADO Y BETTY HURTADO GOMEZ	INADMITE	8/09/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIA RESERVADA

El presente estado se publica hoy viernes 17 de septiembre de 2021 para notificar las providencias que allí se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado:
j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria